



OFICIO N° 101948
INC.: solicitud

Irg/asj
S.19°/373

VALPARAÍSO, 29 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ROBERTO ARROYO MUÑOZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias referidas al eventual exceso en los tiempos de espera, respecto a la materialización de diversos proyectos habitacionales, con particular enfoque en la situación que afecta a los vecinos de la "Villa Los Jardines de Coronel", detallando especialmente la información desglosada por región y comuna, en cuanto a los proyectos de mejoramiento habitacional adjudicados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 07935835A8A00B4E



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

Fecha: 27 de Abril de 2025.-

MATERIA: Para requerir, por su intermedio, al Señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, que entregue información pormenorizada de los temas que a continuación se indican.

SEÑOR

JOSE MIGUEL CASTRO BASCUÑAN

**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS DE CHILE**

PRESENTE

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás normas pertinentes, se sirva disponer que se oficie al Señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, don **Carlos Montes Cisterna**, con el objeto de solicitar a él, tenga a bien informar completa y detalladamente sobre lo siguiente:

El parlamentario suscribiente ha tomado conocimiento de una serie de denuncias y reclamos respecto de los tiempos excesivos de espera para la materialización de diversos proyectos habitacionales, entre los cuales se encuentran los proyectos de mejoramiento habitacional, específicamente respecto de la situación que afecta a los vecinos de la Villa Los Jardines de Coronel, quienes a pesar de contar con una nómina de beneficiarios y montos de subsidio asignados, aún, y pese



al tiempo transcurrido, no han podido materializar la reparación y/o mejoramiento de sus viviendas, situación que los obliga a enfrentar nuevamente un crudo invierno, sin solución al problema de habitabilidad que afecta sus hogares, en virtud de lo anterior, solicito informar lo siguiente:

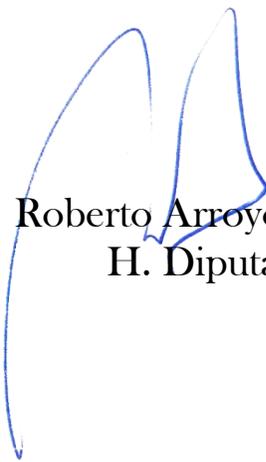
1.- Informar, de manera desglosada por región y comuna, los proyectos de mejoramiento habitacional, ya adjudicados, con beneficiarios seleccionado y montos de subsidio asignados, que no se han materializado a la fecha de este requerimiento.

2.- En el caso específico de la Villa Los jardines de Coronel, informar las razones del retraso de la entrega de los subsidios y/o ejecución de las obras de mejoramiento de viviendas.

3.- Indicar las acciones realizadas por la Seremi de vivienda o la Dirección Regional del SERVIU para resolver este retraso y los resultados de las mismas.

4.- Indicar las medidas que se adoptaran, los responsables de ejecutarlas y las fechas proyectadas para que los vecinos puedan llevar a cabo los mejoramientos de sus viviendas.

Atentamente,


Roberto Arroyo Muñoz
H. Diputado

FPO.



NOMBRE PROYECTO: **VILLA LOS JARDINES GRUPO 2**

RUKAN: **182641**

NOMBRE COMITÉ: **COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION VILLA LOS JARDINES**

DIRECCION: CONJUNTO HABITACIONAL VILLA LOS JARDINES, Comuna: CORONEL, Región BIO BIO.

REPRESENTANTE LEGAL: **DANIELA GARCIA CONCHA**

N° CONTACTO: +56 9 8204 8430

MAIL: **mejoramientolosjardines@gmail.com**

ENTIDAD PATROCINANTE: **EP INNOVASUR SpA**

DESCRIPCION

Actualmente existe una solicitud de asignación directa a través del Decreto Supremo 255/06 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para la reparación de **251** viviendas del **Proyecto Villa Los Jardines Grupo 2**, pertenecientes a la segunda etapa de viviendas damnificadas por filtración de lluvias que se encuentra en proceso de revisión en la DITEC/MINVU en Santiago, cabe mencionar que ya se realizaron los trabajos en **199** viviendas la primera etapa, los cuales se encuentran terminadas con solución definitiva y recepcionados conforme por parte de SERVIU.

De acuerdo con el compromiso adquirido por parte de SEREMI para asignar recursos a las familias restante de la Población que en la primera etapa no pudieron postular por diversos motivos, es que se comenzó a trabajar en el proyecto del segundo grupo de reparación conformado por **251 familias** del conjunto habitacional, el cual fue ingresado a SERVIU en diciembre del 2023, posteriormente fue derivado a **DITEC** Santiago para su revisión, el cual fue aprobado por este departamento, quedando a la espera de la tramitación de la **Resolución de Asignación Directa**, de la cual solo se nos ha informado que se encuentra en tramitación, retrasando el tan anhelado sueño de poder reparar las casas de vuestros vecinos antes de las lluvias y no tener que volver a pasar otro invierno con filtraciones y humedad.



REGISTRO FOTOGRAFICO











NOMINA DE POSTULANTES

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

D.S. N°255/2006 DE V. Y U.



V.1.20

codigo RUKAN
182641

1.	Nombre del proyecto	VILLA LOS JARDINES GRUPO 2
2.	Nombre del grupo, comité o postulante	VILLA LOS JARDINES GRUPO 2
3.	Comuna	CORONEL
4.	Tipo de proyecto (título)	II

N°	Nombre			Rut		Direccion			MONTOS	
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	rut	DIV	Calle/ pasaje	N°	Sector	Tipo de casa(Esquina/Conti)	Monto en UF total proyecto
1	ABARCA	VARAS	PAULINA ANDREA	17.009.037	3	AUGUSTO DHALMAR	355	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
2	ABURTO	INOSTROZA	MARIA ANGELICA	16.286.477	7	AUGUSTO DHALMAR	273	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
3	AGUAYO	ARAVENA	LUIS EDUARDO	7.430.277	7	JAVIERA CARRERA	715	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
4	ALARCON	LOYOLA	AIDÉE DEL CARMEN	4.956.556	9	GRACIELA VALENZUELA	754	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
5	ALARCON	JEREZ	ELBA CRISTINA	11.103.796	5	MARTINA BARROS	713	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
6	ALARCON	FUENTES	DEBORA ESTER	15.188.125	4	ROSARIO CHACON	788	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
7	ALMOACID	CISTERNAS	PEDRO NATANAEL	15.192.742	4	AUGUSTO DHALMAR	339	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
8	ALVAREZ	PLACENCIA	PAULINA MARISEL	12.926.050	5	CATALINA DE LOS RIOS	710	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
9	ANDRADES	RUBIO	ERICA LILIANA	11.294.647	0	FRANCISCO COLOANE	277	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
10	ARANEDA	BENITEZ	SILVIA YOLANDA	11.903.131	1	GRACIELA VALENZUELA	789	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
11	ARANEDA	ESPINOZA	SOLANGE GRISELDA	13.513.100	8	MARIA DE ERDOIZA	714	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
12	ARAVENA	MENA	ALEJANDRA DEL PILAR	12.924.746	0	GRACIELA VALENZUELA	762	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
13	ARAVENA	COFRE	ADEYA DEL CARMEN	8.137.070	2	MARTINA BARROS	760	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
14	ARAVENA	MENA	BRIGIDA YANETTE	10.005.916	9	ROSA BASOALTO	269	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
15	ARAYA	VENEGAS	MARCELA	12.925.028	3	MARTINA BARROS	762	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
16	ARAYA	ROJAS	IVON ANDREA	16.999.510	9	ISABEL RIQUELME	342	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
17	AYALA	PEZO	MACARENA BERNARDITA	12.925.371	1	AUGUSTO DHALMAR	269	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
18	AYALA	SARZOZA	JESSICA ANDREA	14.902.716	5	ISABEL RIQUELME	368	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
19	AYALA	VALLEJOS	MARIA HILDA	8.465.280	6	VIOLETA PARRA	369	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
20	AZOCAR	ALBORNOZ	ALEXANDRA DENISSE	17.872.707	9	ROSARIO CHACON	786	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
21	BARRIA	LABORIE	SUSANA DENISE	17.176.221	9	VIOLETA PARRA	391	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
22	BASCUÑAN	LIZAMA	JOSE RAFAEL	15.188.396	6	ROSARIO CHACON	772	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
23	BASTIAS	CORREA	MANUEL ISAAC	8.447.246	8	AUGUSTO DHALMAR	369	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
24	BASTIAS	GONZALEZ	MARIA ANGELICA	8.844.172	9	GRACIELA VALENZUELA	728	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
25	BELLO	HERNANDEZ	ALEX MAURICIO	18.415.795	0	VIOLETA PARRA	381	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
26	BELLO	ACEVEDO	GRACIELA DEL CARMEN	4.231.240	1	VIOLETA PARRA	453	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
27	BRAVO	VALENZUELA	AURORA ELIZABETH	11.684.293	9	MARIA DE ERDOIZA	760	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
28	CANALES	AGUAYO	DORIS VIVIANA	12.703.187	8	ISABEL RIQUELME	386	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
29	CANALES	MEDINA	ANGELICA MARIA	12.925.118	2	FRANCISCO COLOANE	271	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
30	CARO	MORA	JESSICA DEL ROSARIO	14.059.550	0	ROSARIO CHACON	783	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
31	CARRASCO	ESPINOZA	JAIME OSVALDO	8.846.668	3	PAULA JARA QUEMADA	714	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
32	CARRASCO	REYES	MELISSA DEL PILAR	16.503.889	4	ROSARIO CHACON	784	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
33	CARRASCO	ARANEDA	JUANA	6.511.430	5	VIOLETA PARRA	259	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
34	CARREÑO	ZAMORANO	MAURICIO ANDRES	15.534.149	1	AUGUSTO DHALMAR	263	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
35	CARRIL	CARVALLO	HADA DEL CARMEN	12.532.381	2	ROSARIO CHACON	753	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
36	CARRILLO	HENRIQUEZ	PAOLA ARIELA	16.503.791	K	AUGUSTO DHALMAR	287	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
37	CARRILLO	PEREZ	ANDREA GUESSELLA	15.193.546	K	AUGUSTO DHALMAR	379	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
38	CARRILLO	PEREZ	CARLOS ROBERTO	16.156.812	0	AUGUSTO DHALMAR	381	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
39	CARRILLO	GOMEZ	ANA MARIA	10.649.158	5	ISABEL RIQUELME	357	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
40	CARRILLO	FERNANDEZ	YOCELYN ALEJANDRA	19.578.181	8	MARIA DE ERDOIZA	716	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
41	CARRILLO	FLORES	YESSICA JOHANA	13.627.546	1	VIOLETA PARRA	413	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
42	CASTILLO	CHAPARRO	ANA AUDOLIA	12.323.435	9	ROSARIO CHACON	719	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
43	CASTRO	HERMOSILLA	RICHARD MANUEL	12.529.695	5	FRANCISCO COLOANE	322	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
44	CASTRO	CANDIA	FELAMIR SEGUNDO	12.531.507	0	VIOLETA PARRA	297	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
45	CELEDON	MUÑOZ	MARIA ANGELICA	6.715.236	0	ISABEL RIQUELME	276	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF
46	CID	MONTALBA	CARLOS NIBALDO	10.155.754	5	GRACIELA VALENZUELA	746	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
47	CIFUENTES	MONSALVES	EVELYN MERCEDES	18.412.629	k	ROSARIO CHACON	711	VILLA LOS JARDINES	ESQUINA	713,4565 UF
48	CISTERNA	HERNANDEZ	JOSE ALFREDO	12.926.303	2	ISABEL RIQUELME	320	VILLA LOS JARDINES	CONTINUA	645,7235 UF





OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 463
- ANT. : - Oficio DPH N° 420, del 28-03-2025, solicitando revisión de antecedentes de AD para proyecto que indica - Oficio N° 1872, del 12-03-2025, de SERVIU Región del Biobío a Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo. - Oficio N° 2371 del 19-11-2024, de DITEC a DPH. - Oficio DPH N° 1018, del 29-04-2024, solicitando revisión de antecedentes de AD para proyecto que indica - Oficio N° 2920, del 22-04-2024, de SERVIU Región del Biobío a Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo. - Oficio DITEC N° 2229, del 06-11-2024, devolviendo a DPH los antecedentes de AD - Oficio N° 8036, del 30-10-2024, de SERVIU Región del Biobío a Jefe (S) DITEC - MINVU. - Oficio N° 2346, del 13-11-2024, de DPH a DITEC.
- MAT. : Da respuesta a solicitud de revisión de AD para el proyecto DS 255, (V. y U.), de 2006, Título II, Mejoramiento de Viviendas con estándar PDA, Villa Los Jardines de Coronel Segunda Etapa, comuna de Coronel, Región del Biobío.
- ADJ. : Antecedentes de la solicitud.

Santiago, 10 abril 2025

A : CARLOS ARAYA SALAZAR
JEFE DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL

DE : MARCELO SOTO ZENTENO
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

En respuesta al oficio DPH N° 420, citado en el Antecedente, a través del cual se solicita el análisis técnico de esta División, a fin de evaluar la pertinencia de modificar y otorgar el monto de Subsidio de Construcción y Asistencia Técnica para el Proyecto "Villa Los Jardines de Coronel Segunda Etapa", comuna de Coronel, correspondiente al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S. 255, V. y U., Título II, Mejoramiento de Viviendas con estándar PDA, proyecto sin inicio, cumpla con señalar a Ud., lo siguiente:

1. Antecedentes

La solicitud de AD originalmente presentada por la región del Biobío, se realizó a través del Oficio N° 2920 del 22-04-2024, en esa oportunidad, esta DITEC a través del Oficio N° 2371 del 19-11-2024, recomendó un total de 175.393,15 UF., correspondiendo 173.862,15 UF a obras de construcción y reparación de las viviendas y 1.531,00 UF a labores de asistencia técnica. Situación representada a través del siguiente cuadro:



















A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive 'M' shape.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROBERTO ARROYO M.

